

Jesús Sastre García
Sacerdote y teólogo

A PROPÓSITO DEL LIBRO DE MANUEL RICO, ¡VERGÜENZA! EL ESCÁNDALO DE LAS RESIDENCIAS. EDITORIAL PLANETA, 2021. 412 págs.

Manuel Rico es periodista con rica trayectoria profesional. Actualmente dirige el departamento de investigación de InfoLibre. Estamos ante un libro centrado en uno de los mayores y dolorosos problemas vividos durante la pandemia del coronavirus. Se trata de un trabajo de investigación riguroso, sistemático, muy documentado y práctico, pues termina con una batería de propuestas que llevarían a un nuevo modelo de atención a los mayores en residencias. Gracias, Manuel, por el enorme esfuerzo y el tiempo que has tenido que dedicar para hacer un libro como éste. Sin duda alguna, es el análisis más objetivo, informado y amplio de los que se han publicado.

El drama vivido en la residencia donde está mi madre, con el 25 % de los residentes fallecidos por Covid o síntomas compatibles en poco más de un mes, la mayoría de ellos en la propia residencia y sin la más mínima ayuda sociosanitaria, me ha llevado a interesarme por la situación de los mayores en residencias y a militar activamente en esta causa. Con esta perspectiva he leído con sumo interés el libro y quiero, a modo de recensión dejar por escrito las principales aportaciones. Espero que esta pequeña aportación anime a otros a leer el texto y a interesarse por el tema que aborda.

El libro se compone de cuatro partes: I. Lo ocurrido en las residencias. II. El negocio de los gigantes del sector residencial. III. El Estado ausente en este sector social. IV. Qué hacer ante el escándalo de las residencias (33 propuestas). Siguen cuatro Anexos: Las cartas de A. Rejero, consejero de Asuntos Sociales al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; cuadros con las residencias con más fallecidos; la privatización de las residencias; y el poder de los grandes grupos. Al final están las Notas por capítulos y una bibliografía de más de treinta referencias, algunas con varios títulos.

Me parece un libro de necesaria lectura para todos los implicados en las residencias: familiares, trabajadores, directivos, políticos, asociaciones o plataformas de defensa de los mayores, fundaciones, etc. Las grandes empresas que operan en este sector se verán denunciadas en muchos aspectos de este estudio, pero a esta claridad y transparencia informativa tenemos derecho todos los ciudadanos. Reconozco que me he visto sorprendido e indignado por todo lo que subyace en el mundo de las residencias de mayores, así como la dejadez de las Administraciones en algo que les compete directamente. El análisis de la realidad parte de una cantidad tal de datos que su consideración no puede llevar sino a las conclusiones a las que llega el autor.

Lo ocurrido en las residencias ha sido «una discriminación mortal», pues a varios miles de mayores fallecidos se les negó la derivación a hospitales públicos y, en consecuencia, murieron en las residencias sin ninguna atención médica, ahogados en su propia insuficiencia respiratoria y en total soledad. Tampoco se medicalizaron las residencias ni se derivó a hospitales privados, cosa que se podía haber hecho, a los mayores con Covid o síntomas compatibles. Esperemos que la justicia se pronuncie sobre hechos tan graves.

Otra cuestión, poco conocida, es el gran negocio que se da en las residencias privadas. Lo primero que sorprende al lector es descubrir que apenas hay 49.000 plazas de gestión pública (13,1 % del total). El 89 % de los centros residenciales y el 87 % de las plazas están en manos de empresas privadas. Aunque el 26 % de las residencias son de titularidad pública, sólo el 11,4 % son de gestión pública. Lo cierto es que desde hace cinco años se da un proceso de concentración empresarial en ocho grandes grupos empresariales. Coincide este momento con la desaparición de las Cajas de Ahorro y la entrada de fondos *private equity* que tratan



© Photodisc.

de hacerse con el *negocio* de los centros de mayores. El Estado está bastante ausente como servicio público; para ello recurre a privatizaciones y externalización de servicios. Cada año mueren miles de mayores sin recibir la atención a la que tienen derecho. Esto se lleva reclamando diez años con poco éxito. ¿Qué tienen las residencias de mayores que tanto atrae al capital, las grandes empresas y los fondos de inversión? ¿Prima en ellas el cuidado de calidad de los mayores o la obtención de beneficios? Se estima que para 2040 en España se necesitaran 400.000 plazas más en geriátricos. En conclusión, podemos decir que hay una concentración tanto de gestoras como de titulares de propiedad que se retroalimentan de tal manera que todo queda en manos de fondos «private equity» y multinacionales. La ausencia del Estado no sólo se refiere a la privatización sin medida, sino también a la falta de inspecciones, al deficiente y desenfocado modelo de evaluación (se fija en el procedimiento, no en los resultados), y al régimen sancionador que parece muy duro y en la práctica es ridículo. A finales de 2019 había 219 inspectores para toda España; es decir, un inspector por cada 1.686 plazas. Además, estos inspectores se encargan de todo lo referente al área social. En los últimos años el número de inspectores y de inspecciones apenas se ha movido. Además, la cuantía de las sanciones es muy pequeña en relación con la falta por la que se impone ¿Qué preparación específica

tienen los inspectores? ¿Por qué no se publican las actas de las inspecciones, así como las alegaciones de la residencia? Tampoco se hacen públicos los resultados de las «encuestas de satisfacción» que se hacen a los residentes y / o familiares. Hay países donde todo esto se publica en webs de acceso público. Así, a la hora de optar se puede elegir entre uno u otro centro con múltiples datos.

Otra injusticia es el tiempo real de tramitación de la dependencia: en 2019 era de 426 días de media, aunque la ley marca 183 días. Esto es una «inmoralidad y canallada», dice M. Rico. Esto no sólo perjudica al interesado, también a la familia que tiene que asumir situaciones para las que no está preparada. El gobierno de M. Rajoy en 2012 hizo unos recortes en gastos sociales que provocaron mucha injusticia y sufrimiento. El sistema de financiación a la dependencia tiene tres fuentes: la aportación del Estado, la aportación de las comunidades autónomas y el copago que hace el beneficiario. Según la Ley de Dependencia, la aportación del Estado y de las comunidades autónomas debe ser igual; el gobierno de Rajoy rebaja la aportación del Estado, las prestaciones económicas y suprime el pago por parte del Estado de la seguridad social de las cuidadoras no profesionales en domicilios. Con otras palabras, el gobierno del PP perjudicó gravemente a 160.000 cuidadoras y desplazó a las comunidades autónomas el peso de la financiación de la dependencia.

Para hacernos una idea: la OCDE invierte en cuidados el 1,7% del PIB de media; los Países Bajos dedican el 3,7%; España dedica únicamente el 0,7%. Las cifras hablan por sí mismas.

Además, se produce un trato discriminatorio. En las residencias públicas el residente colabora con el 80% de su pensión. Si se tiene cheque-residencia (PEVS), cosa que *entusiasma a las patronales*, el residente pone el cheque (máximo de 715 euros,

media de 500 euros que le da la administración), lo necesario de su pensión (que suele ser toda en la mayor parte de los casos) y otros bienes propios o de la familia para completar el precio de la plaza. Esto que se vende como «libertad de elección» no es tal; además, la residencia selecciona a los residentes que solicitan plaza. Si alguien tiene un historial médico «problemático» fácilmente se le dirá que no hay plazas. En las plazas concertadas la residencia tiene que admitir obligatoriamente a quien mande la administración autonómica.

Lo que necesitamos son más plazas públicas que poco a poco vaya cambiando el modelo actual.

La Iglesia católica, a través de múltiples marcas, es el primer operador de residencias geriátricas. La presencia es a través de congregaciones religiosas femeninas, fundaciones, Caritas y obispados. Hay tres congregaciones religiosas principales en el sector: las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Hijas de la Caridad y Hermanitas de los Pobres. Los 179 geriátricos que gestionan estas tres congregaciones religiosas suponen el 15% del total de plazas. Bastantes de estas residencias funcionan con parámetros de beneficencia o caridad. Caritas y Obispados suelen hacer acuerdos con grupos empresariales para rehabilitar edificios y destinarlos a residencia de mayores. Mensajeros de la Paz (Padre Ángel) tiene muchas residencias y centros de día, y San Rosendo, fundación centrada en Galicia, es una de las 15 operadoras más grandes del sector de residencias de mayores y la mayor de las fundaciones.

Esto que se vende como «libertad de elección» no es tal; además, la residencia selecciona a los residentes que solicitan plaza. Si alguien tiene un historial médico «problemático» fácilmente se le dirá que no hay plazas. En las plazas concertadas la residencia tiene que admitir obligatoriamente a quien mande la administración autonómica. Lo que necesitamos son más plazas públicas que poco a poco vaya cambiando el modelo actual.

Hay 1.222 centros de mayores que son propiedad de asociaciones, fundaciones, mutualidades, congregaciones religiosas y otros. Supone 25% del total de plazas. En 2010 el Consejo Pontificio para la Cultura tuvo un congreso en Roma con el título «¿Dios ya no vive aquí? Cesión de lugares de culto y gestión integral de los bienes culturales eclesiásticos». El Papa Francisco instó a gestionar bien y a poner estos bienes al servicio

de los más necesitados; además, los obispos deben tomar las decisiones en «contexto coral» y en diálogo con la sociedad civil. La cesión no debe ser la primera opción y no hay que escandalizar con las decisiones tomadas. Otro tema referente a las residencias de la Iglesia es la falta de transparencia en sus cuentas. No tienen obligación legal de presentarlas, salvo que sean de interés público. Algunas, además, reciben dinero público y tampoco presentan sus cuentas. Las instituciones de la Iglesia no pagan el IBI. Llegamos a la conclusión de que en

los centros de la Iglesia se dan los dos extremos: residencias controladas por fondos *private equity* y otras que funcionan como beneficencia. En la sociedad actual no es admisible un modelo de «providencia» en el cuidado de los ancianos, pues contradice el artículo 1 de la Constitución.

El autor termina el libro con 33 propuestas referidas a las residencias, residentes y cuidadores, a la coordinación sociosanitaria, sistema de dependencia para poner fin a las listas de espera, gestión y dinero públicos, servicio de inspección, régimen sancionador y conocer la verdad para hacer justicia y evitar la repetición de lo sucedido. Todo un programa que las asociaciones de familiares, las administraciones, los gestores de las residencias sin ánimo de lucro, los políticos y los mismos residentes pueden, de manera conjunta, tratar de llevar a la práctica para conseguir un modelo residencial alternativo centrado en la calidad de la atención a los mayores.